

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 04-2018

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día viernes 03 de agosto de 2018, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día viernes 17 de agosto de 2018, estará abierta la Consulta Pública 04-2018 convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones a la: **“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL RMER- PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN A LA RED DE TRANSMISIÓN REGIONAL (RTR) Y DEL SIEPAC”**.

La propuesta de modificación relacionada, tiene como objetivo modificar el RMER, remozando la regulación regional en cuanto a los requerimientos técnicos mínimos para la conexión y operación de centrales de generación eólica y fotovoltaica en el Sistema Eléctrico Regional. Adicional a lo anterior, existen comentarios y observaciones de forma y fondo que se plantearon en el proceso de Consulta Pública 05-2017, que no fueron considerados en la emisión de la Resolución CRIE-29-2018. Por lo que, es necesario tomar éstos en cuenta, de tal forma, realizar modificaciones al RMER consistentes en agregar dos definiciones al Glosario del Libro I y modificar algunos numerales de los apartados del 4.7 al 4.13 y el Anexo K del Libro III, referidos al Procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión a la Red de Transmisión Regional (RTR) y del SIEPAC.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica www.crie.org.gt, pudiendo hacer llegar sus posiciones, comentarios y observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE consulta04-2018@crie.org.gt.